

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTA DE CAMPONET S.A

En la ciudad de Guayaquil, a los 31 días del mes de Mayo del año dos mil Dieciseises siendo las 14.:15 horas en las oficinas de la compañía ubicadas en la Avenida 914 y Hurtado Condominio el Parlamento, piso 11 oficinas 2A, se encuentran presente los siguientes accionistas de la compañía **CAMPONET S.A:**

Martha Cecilia Araujo Cárdenas, tenedora de **400 ACCIONES UN DÓLAR** cada una de ellas, equivalente a **US\$ 400, 00** (Cuatrocientos Dólares de USA)

Julio Demetrio Miranda Salazar Araujo, tenedor de **400 ACCIONES UN DÓLAR** cada una de ellas, equivalente a **US\$ 400, 00** (Cuatrocientos DÓLARES USA);

Los concurrentes, quienes representan la totalidad del Capital accionario, acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Universal, conforme a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, actuando en la Presidencia la titular Señora Doctora Martha Cecilia Araujo Cárdenas, y como Secretario el Señor Andrés Alberto Araujo Arizaga, Gerente General; se encuentra presente la Comisario Titular Flavio Borbor Lino quien ha sido convocada en forma especial e individual y como representantes cada uno de los accionistas presentes, conforme, lo establecido en el artículo 6 del reglamento # 99.1.1.3.003.

La presidencia declara legalmente instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, sometiendo a consideración de los asistentes el siguiente Orden del Día:

1. Conocimiento y aprobación del informe de Gerencia.
2. Conocimiento y aprobación del informe de Comisario.
3. Conocimiento y aprobación del Balance general del ejercicio del 2015
4. Distribución de las utilidades.
5. Nombramiento de autoridades.

Los accionistas acuerdan por unanimidad tratar cada uno de los puntos del orden del día.

1) INFORME DE GERENCIA

Por secretaria se procede a la lectura del informe presentado por el Gerente cuyo texto ha sido entregado a los asistentes. Luego de su lectura, el informe es sometido a la consideración de la sala y aprobado por unanimidad por los señores accionistas, quedando como documento habilitante de esta Acta.

2) INFORME DE COMISARIO

El secretario da lectura al informe de Comisario presentado por la Señor Flavio Borbor Lino el cual también ha sido entregado previamente para conocimiento de los accionistas, quienes aprueban por unanimidad dicho informe, quedando este a formar parte habilitante del Acta.

3) CONOCER Y APROBAR EL BALANCE DEL EJERCICIO 2015

El Secretario ha proporcionado copia del Balance al 31 de Diciembre del 2015 a todos los presentes, el cual es sometido a consideración de la sala y aprobado por unanimidad.

4) DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES:

La presidente manifiesta que la compañía por este periodo del 2015 tuvo los siguientes resultados:

Utilidad Neta Antes de Impuestos
Y Participación de Trabajadores

\$ 50.416.47

Menos: Participación de Trabajadores	\$ (7.562,47)
Menos: Impuestos Único a la Renta del Banano	\$ (8.162.23)
Utilidad Neta Después de Participación de Trabajadores E Impuestos a la renta ejercicio	<u>\$ 34.691.77</u>

Se aprueba la sugerencia del Gerente General, de que de las Utilidades alcanzadas en el ejercicio por \$ 34.691.77 el 10% que equivale al \$ 3.469.18 pase a formar parte de la Reserva Legal y el saldo de \$ 31.222.59 a la Reserva Facultativa.

5) NOMBRAMIENTOS DE AUTORIDADES

El presidente manifiesta que debe de haber un comisario Principal de conformidad con lo que establece la Ley, mocionando al señor Flavio Borbor Lino En el sentido de que sea el comisario principal por el periodo más de un año, hasta 30 de Mayo de 2017; esta moción es aceptada por la Sala y, en consecuencia, se elige al Señor Flavio Borbor, como comisario Principal de la Empresa, por el periodo hasta el 31 de Mayo Del 2017

No existiendo más puntos que tratar, el Presidente de la Junta General Ordinaria y Universal de Socios concede un receso procediendo a la redacción de la presente Acta, solicitando que, en cumplimiento del Reglamento sobre Juntas Generales expedido por la Superintendencia de Cías., se deje constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta Junta, que son los siguientes:

- Lista de asistentes, número de acciones de los accionistas y votos que les corresponde a cada uno de ellos;
- Convocatoria a Comisario de la empresa;
- Informe de Gerencia;
- Informe de Comisario;
- Copia de la presente Acta dando fe de que el documento es fiel copia del original.

Reinstalada la Junta con la asistencia de todos los Socios anotados al inicio, por Secretaría se da lectura del Acta, la cual es aprobada con unanimidad y sin modificaciones. De conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías, además del Presidente firman la presente Acta todos los Socios, Asistentes y el Secretario, quien certifica, luego de lo cual el Presidente declara clausurada le Junta General Ordinaria y Universal de los Socios de la **COMPAÑÍA** Martha Cecilia Araujo Cárdenas, siendo las 15 h 30.

CERTIFICO: Que la presente copia es igual al original del Acta de Junta General Ordinaria y universal de ACCIONISTA de la **COMPAÑÍA CAMPONET S.A** celebrada al día 31 Mayo del 2016, el cual reposa en los respectivos archivos.- Lo certifico.-

X 

ANDRES ALBERTO ARAUJO ARIZAGA
Cédula de Identidad # 0918430273
GERENTE GENERAL – SECRETARIO DE LA JUNTA

Guayaquil, 31 de Mayo del 2016